

Folio. 70584

C. IVAN EDUARDO MICHEL VILLA

\$160.00

REG/FIE/062/2019

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA** PERMISO PARA REALIZAR XV AÑOS. EN EL SALON DE EVENTOS FLAMINGOS EL DIA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 18:00 A LAS 02:00 Horas del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JAL A 04 DE FEBRERO DEL 2020.

Beetz
L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 70620

C. GEMA ROSAURA GONZALEZ PUERTO

\$160.00

REG/FIE/063/2019

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA** PERMISO PARA REALIZAR XV AÑOS EN EL SALON DE EVENTOS EL COLONIAL DE ESTA CIUDAD EL DIA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 19:00 A LAS 24:00 Horas del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD**



TENTAMENTE.
A 05 DE FEBRERO DEL 2020.

Betty
PATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

FOLIO: 70763

C. ERNESTO SANDOVAL MEDINA

\$160.00

REG/FIE/064/2019

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA** PERMISO PARA REALIZAR XV AÑOS EN EL SALON DE EVENTOS LOS GIRASOLES DE ESTA CIUDAD EL DIA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 19:00 A LAS 24:00 Horas del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA Estrictamente Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.**



ATENTAMENTE,
EL GRULLO, JALISCO A 07 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz
A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 708241

C. HEIDI LAURA HERRERA GARCIA

\$80.00

REG/FIE/065/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA** PERMISO PARA REALIZAR UN BAUTIZO EN EL DOMICILIO LA PAZ DE ESTA CIUDAD EL DIA 09 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 24:00 Horas del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

EL GRULLO, JALISCO, 07 DE FEBRERO DEL 2020.



Eva Quintas
EVA GOMEZ DIAZ
DIRECCION DE REGLAMENTOS

Folio: 76893

C. LAURA QUIÑONEZ BARAJAS

\$160

REG/FIE/066/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN CUMPLEAÑOS** EN EL DOMICILIO OBREGON; DE ESTA CIUDAD EL DIA **12 DE FEBRERO** DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 20:00 A LAS 22:00 Horas del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.
A 10 DE FEBRERO DEL 2020.



Beatz
A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 70902

C. RUBEN DARIO DIAZ ROBLES

\$160

REG/FIE/067/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA** PERMISO PARA REALIZAR UN **CUMPLEAÑOS** EN EL DOMICILIO PORFIRIO NAVA DE ESTA CIUDAD **EL DIA 11 DE FEBRERO** DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 20:00 A LAS 23:00 CIERRE DE CALLE . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE,
EL 10 DE FEBRERO DEL 2020.

Betty

BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71022

C. CARLOS CALVA SANCHEZ

\$160

REG/FIE/068/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN BAUTIZO EN EL SALON DE EVENTOS EL SOLECITO DE ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 24:00 del día siguiente** . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE.

EL GRULLO, JAL A 12 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky

LA BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71044

C. JOHNNY IBARRA

\$160

REG/FIE/069/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN CUMPLEAÑOS EN EL SALON DE EVENTOS EL COLONIAL DE ESTA CIUDAD EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 19:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

EL GRULLO, JAL A 12 DE FEBRERO DEL 2020.



Becky

L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MARIA ELENA GONZALEZ NUÑEZ

REG/FIE/070/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR BAILES EN LA LOCALIDAD DE EL CACALOTE DE ESTE MUNICIPIO LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 19:00 A LAS 24:00 LOS FONDOS RECABADOS SERAN A BENEFICIO DE LA MISMA LOCALIDAD** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



HEMOS ENTENTAMENTE.
12 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky
A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. DALIA G. AYALA AGUILAR

\$80.00

REG/FIE/071/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR PIÑATA EN EL SALON DE EVENTOS EL PRADO, EL DIA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 17:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JAL A 13 DE FEBRERO DEL 2020

P.A.

L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



Totid: 71200

C. MARTHA A. LOPEZ CHAVEZ

\$160.00


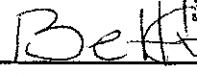
REG/FIE/072/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR XV AÑOS EN EL SALON DE EVENTOS LOS GIRASOLES, EL DIA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 14:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE
"2020, Año de Leona Vicario, en honor a la madre de la Patria"
EL GRULLO, JAL A 14 DE FEBRERO DE 2020



L.A. BEATRIZ GÓMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio 07121

C. JOSE UBALDO GUDIÑO GONZALEZ

\$80

REG/FIE/073/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR PIÑATAS EN EL SALON DE EVENTOS LOS CANALLOS, EL DIA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 13:00 A LAS 18:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE.

La Vicario, Benemérita Madre de la Patria

14 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky

BEATRIZ GOMEZ DIAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71231

C. DIEGO GUZMAN HERNANDEZ

\$160

REG/FIE/074/2020

EL LIMON, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA BODA EN EL SALON DE EVENTOS EL ARRAYAN DE ESTA CIUDAD, EL DIA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 16:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

Concepcion Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL 14 DE FEBRERO DEL 2020.

Maria Elena Quintana H.

M.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



Folio: 71248

C. EDUARDO JIMENEZ ANGEL

\$160

REG/FIE/075/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA COMIDA EN DOMICILIO MARIANO JIMENEZ DE ESTA CIUDAD, EL DIA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.
"2020, Año de los Trabajadores Mexicanos y la Heroína Madre de la Patria"
EL GRULLO, JALISCO, EL 14 DE FEBRERO DEL 2020.

MA. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS
EL GRULLO, JALISCO

Folio: 7258

C. DALILA VARGAS FRANCO

\$80

REG/FIE/076/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA COMIDA EN EL SALON DE EVENTOS EL VIOLIN DE ESTA CIUDAD, EL DIA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 14:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE.

Cona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO, A 14 DE FEBRERO DEL 2020.

A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71265

C. DANIEL ESPINOZA MANZO

\$160

REG/FIE/077/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA BODA EN EL SALON DE EVENTOS JAUREGUI DE ESTA CIUDAD, EL DIA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 18:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

JAL A 14 DE FEBRERO DEL 2020.



Leona Vicario
L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71276

C. CANDELARIO VALDEZ ESTRADA

\$160

REG/FIE/078/2020

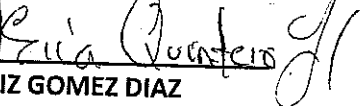
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA BODA EN EL SALON DE EVENTOS JAUREGUI DE ESTA CIUDAD, EL DIA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 18:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

14 DE FEBRERO DEL 2020.



BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



Folio: 71450

C. LUCIA MARISCAL CAMACHO

\$80

REG/FIE/079/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA COMIDA EN EL SALON DE EVENTOS EL SOLECITODE ESTA CIUDAD, EL DIA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 14:30 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 19 DE FEBRERO DEL 2020.



P.A. TM

A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 7154

C. ARIANA GONZAGA DELGADO

\$160

REG/FIE/080/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR XV AÑOS EN EL SALON DE EVENTOS JAUREGUI DE ESTA CIUDAD, EL DIA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 19:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 21 DE FEBRERO DEL 2020.



Beatz

BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 31975

C. JACINTO BARAJAS RODRIGUEZ

\$80

REG/FIE/081/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA PIÑATA EN EL SALON DE EVENTOS EL COLOMOS DE ESTA CIUDAD, EL DIA 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 14:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 21 DE FEBRERO DEL 2020.



Betty

BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71587

C. SILVIA BARAJAS

\$160

REG/FIE/082/2020

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA BODAA EN EL SALON DE EVENTOS LOS MANGUITOS DE ESTA CIUDAD, EL DIA 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 20:00 A LAS 02:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.



Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

AL A 21 DE FEBRERO DEL 2020.

Paola Guzmán

L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. DANIEL ROSAS FLORES

\$160

REG/FIE/083/2020

Folio: 71594

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA BODA EN EL SALON DE EVENTOS LA DOCENA DE ESTA CIUDAD, EL DIA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 19:00 A LAS 24:00** del día siguiente . El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

Esposa Vicario, Benemérita Madre de la Patria

A 21 DE FEBRERO DEL 2020.



Beatz

L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MARLENE GUERRERO GARCIA

REG/FIE/086/2020

EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA KERMES EN LAS PILAS DE ESTE MUNICIPIO EL DIA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 19:00 A LAS 24:00** del día siguiente. **LOS FONDOS RECABADOS SERAN A BENEFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

28 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky

BEATRIZ GOMEZ DIAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

REG/TAL/54/2020

C. CELINA SOLORZANO VELAZQUEZ

PUESTO #51
ESPACIO 3X1.5

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguís del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



MENTAMENTE.

Grullo, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 27 FEBRERO DEL 2020

Beatriz Gómez Díaz
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

REG/TAL/53/2020

C. ANA GABRIELA HERNANDEZ BARTOLO

PUESTO #87

ESPACIO 3X1.5

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, CALZADO Y JUGUETES, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

ATENTAMENTE.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita"

EL GRULLO, JALISCO A 24 FEBRERO DEL 2020

P.A.

LA. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTO



REG/TAL/52/2020

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ CAMARENA

PUESTO #70
ESPACIO 3X1.5

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO, EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguís del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO**

ATENTAMENTE
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita"
EL GRULLO, JALISCO A 18 FEBRERO DEL 2020


LA. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS





C. ANA ROSA FLORES ROSALES

PUESTO #58
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/51/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFUO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, TACOS Y POZOLE UBICADO, EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

ATENTAMENTE

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita

EL GRULLO, JALISCO A 18 FEBRERO DE 2020

Beatty

LA. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



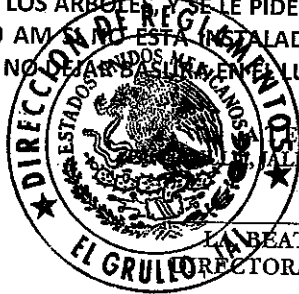
REG/TAL/50/2020

C. DAVID JUAN CONTRERAS TEJEDA

PUESTO #72
ESPACIO 3X1.5

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO, EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguís del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM. SI ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ENTAMENTE.
JALISCO A 06 FEBRERO DEL 2020

Beatrix

BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. BRENDA GUADALUPE CASTELLON CAMPOS

PUESTO #71

ESPACIO 3X1.5

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO, EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES. SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM. SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DELIAR EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ENTAMENTE.

JALISCO A 06 FEBRERO DEL 2020

Becky

LA BEATRIZ GOMEZ BIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C.PATRICIA FUENTES JAIME

PUESTO #39
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/48/2020

EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO, EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguís del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



EL GRULLO, JALISCO A 05 FEBRERO DEL 2020

BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Patricia Fuentes Jaime

REG/TAL/47/2020

C. MARIA ELENA GARCIA NUÑEZ

PUESTO #101
ESPACIO 3X1.5

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TAMALES UBICADO, EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ENTAMENTE.
JALISCO A 5 FEBRERO DEL 2020

Maria Elena Garcia Nuñez
C. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MA. MAGDALENA RODRIGUEZ TORRES PUESTO #35
ESPACIO 3X1.5

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFUJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA Y POZOLE UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

EL GRULLO, JALISCO A FEBRERO DEL 2020

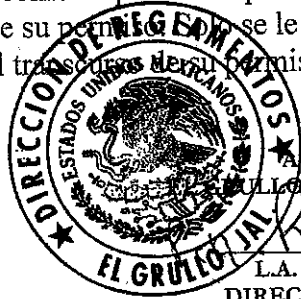

L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

REG/COM/074/2020

C. ANA KAREN JANETH FIGUEROA

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE YOGUR UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD; DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JAL A 04 DE FEBRERO DEL 2020.
Rosa Erika Quintero
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 70591

C.ROBERTO CECILIO AMADOR MEJIA

60

REG/COM/075/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE DORADITAS Y TACOS DORADOS UBICADO POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE ESTA CIUDAD; DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JAL A 04 DE FEBRERO DEL 2020.

PATRICIA GÓMEZ DÍAZ
SECRETARIA DE REGLAMENTOS

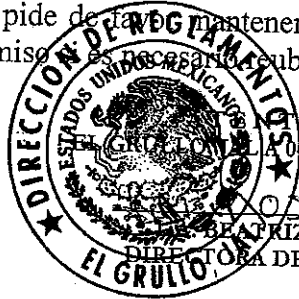
Folio: 70603

C.LILIANA VALERA PEREZ \$110

REG/COM/076/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE LONCHERIA UBICADO POR FUERA DE LA ESC PREPARATOIA REG. AUTLAN MODULO EL GRULLO DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO .DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



AMENTE.
LA 04 DE FEBRERO DEL 2020.

Rosa Eua Quintero
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECCION DE REGLAMENTOS

TOM: 70619

C. ESTELA MARGARITA FLORES BEATRIZ

\$240

REG/COM/077/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA, TACOS Y REFRESCOS UBICADO EN EL JARDIN DE LA COMUNIDAD DE LA LAJA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES ENERO AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso, si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ENTAMENTE.
JAL A 05 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

7640: 70629

C.SILVIA ADRIANA VELASCO CHAVEZ

\$110

REG/COM/078/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS UBICADO POR FUERA DE ROLLY DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



HECHO EN EL GRULLO, JALISCO, A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE DEL CINCO DE FEBRERO DEL 2020.

Becky
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. JESUS ALEJANDRO GONZALEZ BEJARANO

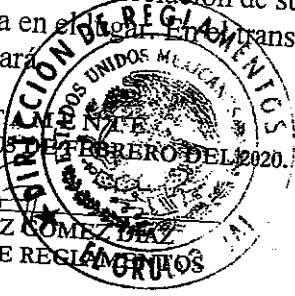
REG/COM/079/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CHURRO, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

A T E N T A M E N T E
EL GRULLO, JALISCO DEL 05 DE FEBRERO DEL 2020.


L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGULACIONES



Folio: 70670

C. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ DELGADILLO \$180

REG/COM/080/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ELOTES ASADOS Y TACOS, UBICADO EN LA TERMINAL DE CAMIONES DE LA LOCALIDAD DE EL CACALOTE DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ENTAMENTE.
HASTA A 06 DE FEBRERO DEL 2020.

Rosa Eugenia Quintero
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Tomo: 7025

C. HILDA DIAZ REYES

\$300

REG/COM/081/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS Y TORTAS, UBICADO EN EL DOMO MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2019. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Sólo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará reubicará.



ESTAMENTE.

06 DE FEBRERO DEL 2020.

Rosa Eva Quintero H
PATRICIA GÓMEZ DÍAZ
AUTORA DE REGLAMENTOS

C. JOSE ENRIQUE ARROYO VERASTEGUI

REG/COM/082/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR UNA KERMES ENFRENTA DEL FORO QUE SE ENCUENTRA EN EL JARDIN MUNICIPAL. EL DIA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 a partir de las 18:00 hrs. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario se le avisará y reubicará.



DATE: FEBRUARY 07 DE FEBRERO DEL 2020.

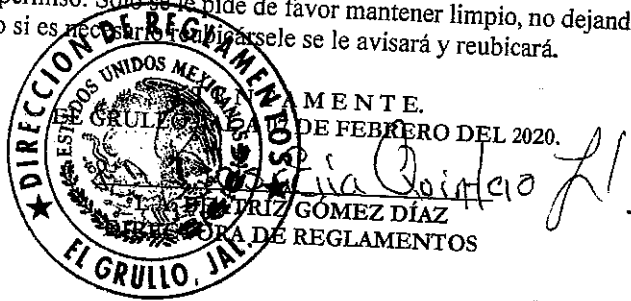
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MARIBEL GALLARDO HERRERA

REG/COM/083/2020

EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE RASPADOS Y TOSTILOCOS UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



C. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ GUTIERREZ \$120.00 REG/COM/084/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE REFRESCO UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO DE ESTA LOCALIDAD DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

EL GRULLO, JALISCO, 10 DE FEBRERO DEL 2020.

L. A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



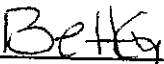
Folio: 70 858

C. MARTHA YOLANDA LECHUGA LLAMAS \$220.00

REG/COM/085/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO** PARA REALIZAR LA VENTA DE **GORDITAS, RASPADOS, FRUTA**, UBICADO POR FUERA DE LA TIENDA AURRERA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2019 Y ENERO Y FEBRERO**, DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JAL A 10 DE FEBRERO DEL 2020

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



C. MERCEDES PEREZ SANCHEZ

REG/COM/086/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO** PARA REALIZAR LA VENTA DE TOSTILOCOS, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO, DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ENTAMENTE.
A LA 10 DE FEBRERO DEL 2020.

Belkis
BELTRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

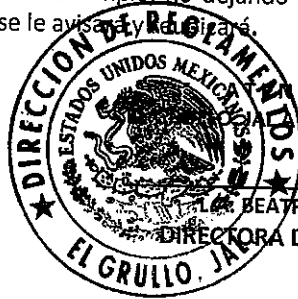
Folio: 70896

C. MONICA YUDITH MURILLO REYNAGA \$110

REG/COM/087/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO** PARA REALIZAR LA VENTA DE POLLO LAVADO EN ESTEBAN PEREZ DE ALBA 2 A, EN AYUQUILA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



TAMENTE.
10 DE FEBRERO DEL 2020.

Betty

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. ESTEBAN GUZMAN ESTRELLA

REG/COM/088/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE HOT-DOGS, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.




C. NICOLAS HERNANDEZ CASTILLO

REG/COM/089/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE ELOTES COCIDOS, TAMALES Y ATOLE, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE,
EL GRULLO, JAL A 13 DE FEBRER DEL 2020
P.A.
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS


Folio: 71209

C. CECILIA MURILLO AMARAL \$180

REG/COM/090/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE AGUA FRESCA, FRUTA PICADA, DURITOS Y PAPAS EL DOMO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.
Benemérita Madre de la Patria
EL 14 DE FEBRERO DEL 2020.

REATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Rosa Elia Quintero y J

C. MARIA ESTHER MONTAÑO TAPIA

REG/COM/021/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE TACOS DORADOS, DURITOS, FRUTA PICADA Y CHACHARAS UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ENTAMENTE.

Beatriz Gómez Díaz, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO, 14 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

70110731241

C. MARIA ESTHER MONTAÑO TAPIA

\$110

REG/COM/091/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE DURITOS, FRUTA PICADA Y TACOS DORADOS, UBICADO JUNTO AL OXXO FRENTE A LA PREPARATORIA DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso, si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.
Servio, Benemérita Madre de la Patria
A 14 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatz
C. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

REG/COM/93/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE ANTOJITOS MEXICANOS UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE EL DIA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejar basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará oportunamente.

20
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"Benemérita Madre de la Patria"
EL GRULLO, JALISCO
A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 7133

C. GERARDO MONTES CISNEROS

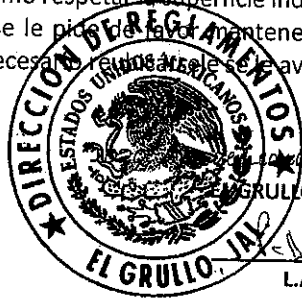
\$110

REG/COM/94/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA VENTA DE ANTOJITOS MEXICANOS UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario se avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Rosa Elena Quintanilla
Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 17 DE FEBRERO DEL 2020.

Rosa Elena Quintanilla
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

FOLIO: 7135

C. ANGELICA MARIA MUÑOZ CEJA \$220

REG/COM/95/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS Y MENUDO UBICADO EN LA ESQUINA DE JUAN CARVAJAL Y XICOTENCATL S/N DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL DIA 17 DE FEBRERO AL 17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso, si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE,
Vicario, Benemérita Madre de la Patria
JAL A 17 DE FEBRERO DEL 2020.

Betty
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

FILDT. las calles de...

Folio: 71410

C. YURI HERNANDEZ ENCISO \$220.00

REG/COM/96/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ELOTES COCIDOS UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Soló se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE
"2020, Año de Leona Vicario, Benito Juárez" *Patricia*
EL GRULLO, JAL A 18 DE FEBRERO DEL 2020

Beatrix
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS
EL GRULLO, JAL.



Folio: 71448

C. JOSE LUIS RAMOS QUIRINO

\$1,350.00

REG/COM/97/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO DE UTILIZAR 3 ESPACIOS DE LA ZONA DE PARQUIMETROS DE LA CALLE AV. OBREGON QUE SON LOS PARQUIMETROS 4, 5 Y 6 PARA LA VENTA DE PESCADO CRUDO Y MARISCOS DURANTE LOS DIAS 26 Y 28 DE FEBRERO Y 6, 13, 20 Y 27 DE MARZO Y 3, 9, Y 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE

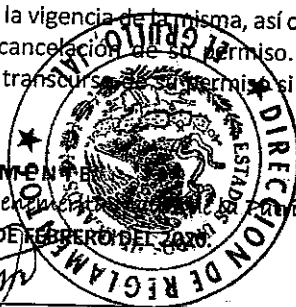
"2020, Año de Leona Vicario, Benito Juárez"

EL GRULLO, JAL A 19 DE FEBRERO DEL 2020.

P.A.

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS



Folio: 71532

C. GRISELDA BEAS MONTES \$1,100.00

REG/COM/98/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO PARA LA LONCHERIA UBICADO EN EL DOMO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 A JUNIO DE 2020 DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.

ario, Benemérita Madre de la Patria

A 19 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71595


C. MA. ELENA PAREDES AVILA \$180

REG/COM/99/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO PARA LA VENTA DE ELOTES COSIDOS Y AADOS UBICADO EN EL DOMO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Sólo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE.
 "2020" *20 de Enero*
 "Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
 EL A 21 DE FEBRERO DEL 2020.
Elena Parede
 BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
 DIRECTORA DE REGLAMENTOS



F. 716 23

C. CARLOS HERNANDEZ AMBRIZ

\$60

REG/COM/100/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE COCOS Y SANDIAS UBICADO ENFRETE DEL DOMICILIO ANTES MANCIONADO DE EL CACALOTE DE ESTE MUNICIPIO DURANTE DEL DIA 24 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

JAL A 24 DE FEBRERO DEL 2020.

rosa Elia Quintanilla
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

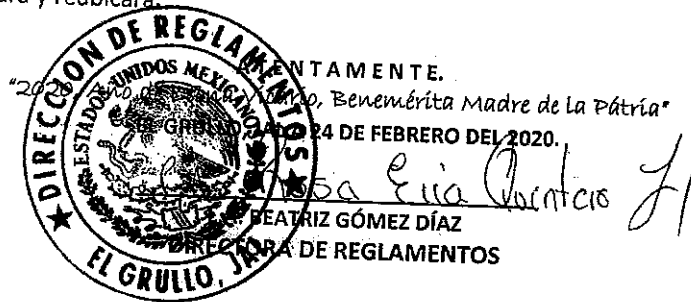
C. MIRNA JAZMIN GARCIA PRECIADO

REG/COM/101/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ANTOJITOS MEXICANOS UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL DIA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



Sin otro en particular me despido de sus atentos servicios.

Folio: 71728

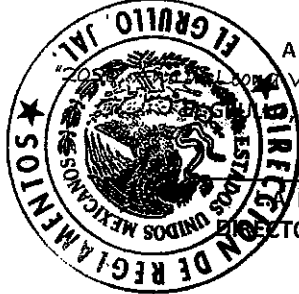
C. DAVID RAMIREZ MEJIA

\$500

REG/COM/101/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE PILONCILLO, ALFIÑIQUE Y CACHAZA, UBICADO EN HIDALGO / PUERTA DEL BARRO DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE,
Vicario, Benemérita Madre de la Patria*
JAL A 25 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatz

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71732

C. RAQUEL COVARRUBIAS GUZMAN

\$220

REG/COM/103/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ELOTES ASADOS, UBICADO A UN LADO DE LA GASOLINERIA LA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Beatz
Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 25 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatz

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71803

C. ELIZABETH HERNANDEZ GUTIERREZ

\$400

REG/COM/104/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE MARISCOS, UBICADO EN OBREGON OCUPANDO EL PARQUIMETRO NUMERO 24 DURANTE LOS DIAS 26 Y 28 DE FEBRERO 6,13,20 Y 27 DE MARZO Y 3 Y 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso, si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



...TENTAMENTE.
...ario, Benemérita Madre de la Patria"
...AL A 26 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

REG/COM/105/2020

C. JUAN DIEGO RAMIREZ DIAZ

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CAPIROTADA Y TORTA DE GARBANZO, UBICADO POR FUERA DE TELEGRAFOS DE ÉSTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 26 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatz

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MARISOL MEDINA

\$120

REG/COM/106/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA UBICADO ENFRENTA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



CONFIRMEMENTAMENTE.

A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

A 26 DE FEBRERO DEL 2020.

A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

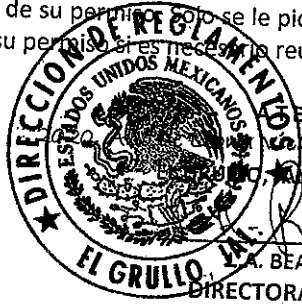
Folio: 71924

C. ANIBAL NEGRETE MORALES \$400

REG/COM/107/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE PESCADO Y MARISCOS UBICADO EN LOPEZ RAYON * OCUPANDO EL PARQUIMETRO NO. 4 DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **Se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar.** En el transcurso de su permiso, si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.

ario, Benemérita Madre de la Patria

A 28 DE FEBRERO DEL 2020.

Bea Erika Pontero

A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71940

C. REYNA GUADALUPE ROMERO SARABIA

\$168

REG/COM/108/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CREPAS, SALCHICHAS Y PAPAS A LA FRANCESA UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Doña Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 28 DE FEBRERO DEL 2020.

L.A. Beatriz Gómez Díaz
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. CLAUDIA ARACELI AVILA MORAN

REG/COM/109/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE PAN UBICADO EN EL PORTAL ALLENDE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Beatriz Gómez Díaz
Lic. Beatriz Gómez Díaz, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 28 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz
LIC. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR ESTRADA

REG/GEN/038/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CHACHARAS, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EL CUAL MIDE 1.50 MTS. DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE,
JAL A 04 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. BENITO MARTINEZ VARGAS

REG/GEN/039/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ARTESANIAS MEXICANAS Y ARTICULOS ESOTERICOS, UBICADO EN EL ANDEN DEL MERCADO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

JAL A 05 DE FEBRERO DEL 2020.

Beleg

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 28

C. AUTOMOTRIZ RANCAGUA

REG/GEN/040/2020

AUTLAN, JALISCO.

\$320.00

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA** para la **EXHIBICION DE DOS UNIDADES**, en el Jardín Municipal. Durante el día **05 de Febrero del presente año**. Con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ENTAMENTE.
05 DE FEBRERO DE 2020.

Betty

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. SANTOS MONICO ALVAREZ

REG/GEN/041/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ARTESANIAS Y JUGUETES, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ENTAMENTE.
EL A 05 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
AUTORA DE REGLAMENTOS

C. JESUS GUTIERREZ GARCIA

REG/GEN/049/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR EL OFICIO DE LUSTRAR CALZADO, UBICADO EN EL JARDIN DEL MERCADO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JAL A 06 DE FEBRERO DEL 2020.

P.A.
L.A. BEATRIZ GOMEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTO



Folio: 70798

C. LUDIVINA RIVERA CORONA

\$80.00

REG/GEN/043/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA INSTALAR UN TOLDO EN LA CALLE GENERAL ANAYA #21, EN EL PARQUIMETRO G-20 DE ESTA CIUDAD, DURANTE EL DIA 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JAL A 07 DE FEBRERO DE 2020

Beleg

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTO



\$2,100.00

C. GALLEROS UNIDOS EL GRULLO

EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO CON NUMERO DE FOLIO 38085 PARA CELEBRAR EL DIA 09 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO UN TORNEO CONSISTENTE DE 40 PELEAS DE GALLOS**, que será sin **APUESTA ORGANIZADA** y con fines de selección genética. El evento se realizará en el domicilio ubicado en la calle **HIDALGO** colonia **CENTRO**, municipio **EL GRULLO**, estado **JALISCO**, bajo la responsabilidad del **C. MARCOS VELASCO GARCIA**, afiliado a la **COMISIÓN MEXICANA DE PROMOCIÓN GALLISTICA A.C.** CON UN **HORARIO DE LAS 14:00 HASTA LAS 24:00 HORAS**. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en todas sus gestiones.



ATENTAMENTE,
A 07 DE FEBRERO DEL 2020

Becky

LA BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 70787

321 387 444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco

C. MARIA DE J. GONZALEZ HERNANDEZ \$420.00

REG/GEN/044/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CHACAHRAS, UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO DE ESTA CIUDAD, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO DE FEBRERO DEL 2020



L.A. BEATRIZ GONZALEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

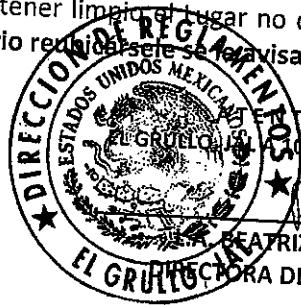


C. JESUS BEJARANO JIMENEZ

REG/GEN/045/2020

EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA INSTALAR UN PUESTO DE FIGURAS DE YESO, UBICADO EN LA FUENTE FRENTE AL OXO DE EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DURANTE DEL 11 AL 25 FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



EL GRULLO, JALISCO, FEBRERO DEL 2020.

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. JESUS BEJARANO JIMENEZ

REG/GEN/046/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA INSTALAR UN BRINCOLIN, UBICADO EN LA FUENTE FRENTE AL OXXO DE EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DURANTE DEL 11 AL 25 FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara.



ENTAMENTE.
A 10 DE FEBRERO DEL 2020.

P.A. A

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio. 70956

C. LAURA CASTILLO AMARAL

\$550

REG/GEN/047/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE GLOBOS, PELUCHES Y CHOCOLATES, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL CON UNA MEDIDA DE 3X6, DURANTE LOS DIAS DEL 12 AL 14 FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



MENTAMENTE.
11 DE FEBRERO DEL 2020.
[Handwritten Signature]
SABRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 70960

C. MARTHA TRUJILLO GOMEZ

\$550

REG/GEN/048/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FLOR ARTIFICIAL, PELUCHES Y CHOCOLATES, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL CON UNA MEDIDA DE 3X6, DURANTE LOS DIAS DEL 12 AL 14 FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JAL A 11 DE FEBRERO DEL 2020.



Beatriz Gómez Díaz
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 70972

C.PATRICIA CARRILLO DIAZ

\$550

REG/GEN/049/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE PELUCHES, GLOBOS Y CHOCOLATES, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL CON UNA MEDIDA DE 3X3, DURANTE LOS DIAS DEL 11 AL 14 FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



...TENTAMENTE.
...A 11 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatrix Gomez Diaz
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C.MA. DE JESUS VELEZ GARCIA

\$70

REG/GEN/050/2020

Folio: 70973

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA Y MAQUILLAJES UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el curso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



ESTADAMENTE.
11 DE FEBRERO DEL 2020.

Rosa Elva Quintero
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. FERMIN LORENZO MONICO

REG/GEN/051/2020

EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DECHACHARAS UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA MEDIDA DE 3 X 1.5M. DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JAL A 11 DE FEBRERO DEL 2020

BeHg

L.A. BEATRIZ GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTO



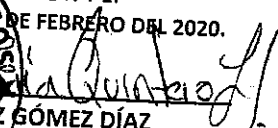
C. MARTINA MONICO ALVERZ


REG/GEN/052/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CHACHARAS UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA MEDIDA DE 3 X 1.5M. DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ESTADAMENTE.
1 DE FEBRERO DEL 2020.

C. LA. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



C.MARIA ADELINA LORENZO MONICO

REG/GEN/053/2020

EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE COSMETICOS Y BISUTERIA, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA MEDIDAS DE 3X1.5M. DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JAL A 12 DE FEBRERO DEL 2020.

Rosa Eva Quiñero
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C.MARGARITA DIAZ GONZALEZ

REG/GEN/054/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE BISUTERIA, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA MEDIDAS DE 3X1.5M. DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

EL GRULLO, JAL A 12 DE FEBRERO DEL 2020.

Rosa Elia Gonzalez
R.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MONICA ARACELI LEPE LOERA

\$550

REG/GEN/055/2020

70110:71002

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE PELUCHE, CHOCOLATES Y MAQUILLAJES, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA MEDIDAS DE 3X3 MTS. DURANTE DEL DIA 11 AL 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.
JAL A 12 DE FEBRERO DEL 2020.

Beleg
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Tomo: 71085

C.MARICRUZ GARCIA MANCILLA

\$250

REG/GEN/055/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA Y DETALLES, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA MEDIDA DE 3X3 MTS. DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara reubicara.

ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JAL A 12 DE FEBRERO DEL 2020.



Becky

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. GRISELDA PLAZOLA DELGADO

\$160

REG/GEN/057/2020

Folio: 71106

AUTLAN, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN TOLDO, UBICADO EN LOPEZ RAYON DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS DIAS 13 Y 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JAL A 12 DE FEBRERO DEL 2020.



Becky
M.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71122

C.MARTHA GUADALUPE CORDOVA VARGAS \$160

REG/GEN/058/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN TOLDO, UBICADO EN LOPEZ RAYON OCUPANDO EL PARQUIMETRO L-12 DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS DIAS 13 Y 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.
HASTA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz

A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Tolco: 71135

C. ARACELI FIERRO COBIAN \$160

REG/GEN/059/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN TOLDO, UBICADO MORELOS** OCUPANDO EL PARQUIMETRO M-13 DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS DIAS 13 Y 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



...TENTAMENTE.
...AL 13 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz
A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. ELIA NUÑEZ RAMOS \$160

REG/GEN/060/2020

Folio: 71155

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN TOLDO, UBICADO LOPEZ RAYON** OCUPANDO EL PARQUIMETRO 22 DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS DIAS 13 Y 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



HECHO EN EL GRULLO, JALISCO, A LOS 13 DE FEBRERO DEL 2020.

Elia Gomez J
ELIA GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71167

C.FERNANDA CITLALLI ALANIZ MORALES

\$ 80

REG/GEN/061/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN TOLDO, UBICADO EN URBANO ROSALES; UTILIZANO UN PARQUIMETRO DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y recibirá



ESTADAMENTE.
14 DE FEBRERO DEL 2020.

Eva Gómez Díaz
EVA GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71175

C. CLAUDIA MABEL LOPEZ RAMOS

\$ 80

REG/GEN/062/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN MESA CON CHOCOLATE, FLORES Y GLOBOS, UBICADO EN URBANO ROSALES DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basuras en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara oportunamente.



OPORTUNAMENTE.
13 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatriz Gómez Díaz
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ

DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Handwritten marks: a checkmark, a 'D', and a '2'.

70.10.21177

C.GABRIELA PIÑA BARRIENTOS

\$ 160

REG/GEN/063/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN MESA DE REPOSTERIA, UBICADO ALDAMA A DURANTE LOS DIAS 13 Y 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.
A 13 DE FEBRERO DEL 2020.

Beatrix Gómez Díaz
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

1. 2 metros aproximadamente

Folio: 71195

C. MAYRA SALOME LAZARO ENCISO

\$ 80

REG/GEN/064/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN MESA DE ARREGLOS FLORALES, UBICADO LOPEZ RAYON DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

MENTAMENTE.
"2000" *Benemérita Madre de la Patria*
13 DE FEBRERO DEL 2020.
Bea Quintero
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS
DIRECCION DE REGLAMENTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO

C. BRENDA DE ANDA SANABRIA

\$ 80

REG/GEN/065/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA INSTALACION DE UN TOLDO, UBICADO ALLENDE A OCUPANDO EL PARQUIMETRO 6 A DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicará.

"2020, Año de la Unidad Nacional"



PRESENTE.
"Mérita Madre de La Patria"
14 DE FEBRERO DEL 2020.

EL GRULLO, JALISCO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

[Handwritten signature]

C. CARLOS VILLALPANDO

REG/GEN/066/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FLORES, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ANTE.
"2020, Año de la Unidad y del Trabajo"
"Honra y Justicia"
"Mérito Madre de la Patria"
EL GRULLO, JALISCO, 14 DE FEBRERO DEL 2020.
Rita González
GRACIELA GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



Totillo: 72268

FERNANDO VARGAS

\$160.00 REG/GEN/067/2020

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA EXIBIR UN VEHICULO, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE 10:00 A 16:30** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara.



...NTAMENTE.
...rio, Benemérita Madre de la Patria*
...A 14 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky
...A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Ford Plasencia Santa Anita

GLORIA SANTANA

\$80.00

REG/GEN/068/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE PELUCHES, GLOBOS Y REGALOS, UBICADO EN HIDALGO** DE ESTA CIUDAD DURANTE EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicar



TENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 14 DE FEBRERO DEL 2020.

L. Rosa Eira
L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

MARIA DE JESUS JIMENEZ CAMARENA

REG/GEN/069/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FLORES NATURALES Y ARTESANIAS DE PLATA, UBICADO POR FUERA DEL BANCO BANAMEX DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita"

EL GRULLO, JAL A 18 DE FEBRERO DEL 2020

Becky

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



ALEJANDRO VAZQUEZ MEDINA

REG/GEN/070/2020

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE LIBROS, UBICADO ENFRETE DE LA FUENTE JUNTO A LOS BOLEROS DEL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS DIAS DEL 19 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.

Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 19 DE FEBRERO DEL 2020.



Rosa Eva Quintanilla
BÉATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. GUILLERMINA RUBIO GIL

REG/GEN/071/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA COLOCAR UN MODULO DE INFORMACION, UBICADO ENFRETE DE LA PRESIDENCIA ANTIGUA DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL 24 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. **En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.**

ATENTAMENTE.

de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 24 DE FEBRERO DEL 2020.



Becky

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

A quien corresponda:

C. JOEL DE LA CRUZ ARIAS SILVA

REG/GEN/072/2020

AYUTLA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA COLECTAR APOYO ECONOMICO PARA EL CENTRO DE REHABILITACION POR LAS DIFERENTE CALLES DE LA CIUDAD DURANTE EL DIA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

Cona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 24 DE FEBRERO DEL 2020.

Becky

M. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Folio: 71744

C. FELIPE GONZALEZ ROMERO

\$110

REG/GEN/073/2020

AYUTLA, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA COLOCACION DE UN BRINCOLIN UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.

Regina Victoria, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 25 DE FEBRERO DEL 2020.



Regina Victoria

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. LAMED JACQUELINE ARRIAGA REA \$775.00

REG/GEN/074/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA REALIZAR EXPOS DE ARTICULOS EN PROMOCION DE EL BODEGON UBICADO EN HIDALGO DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL DIA 27 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

AL A 26 DE FEBRERO DEL 2020.



Belky

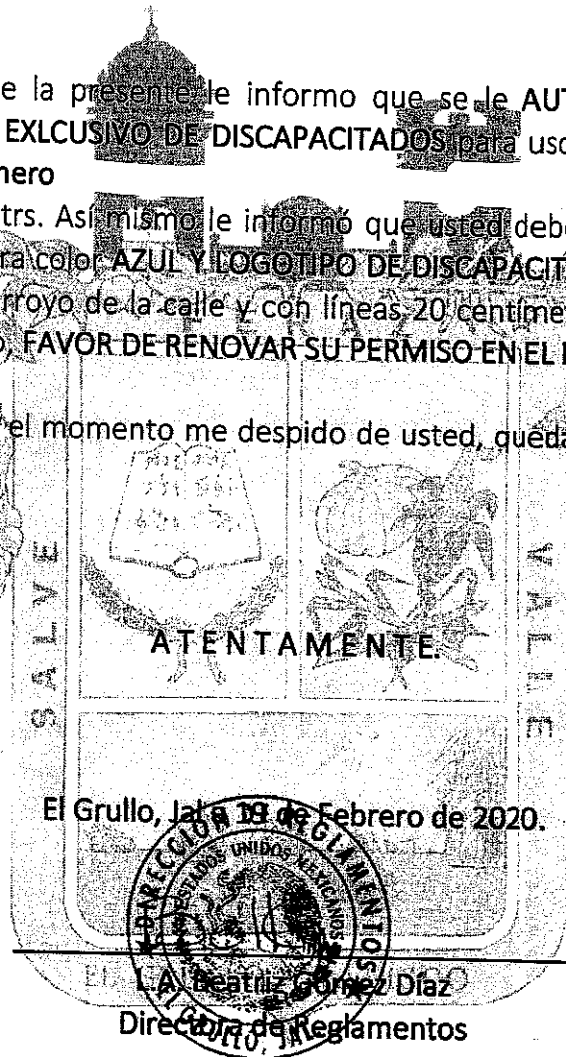
MA. PATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. ORTOMEDIC

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el Numero **100** de esta Ciudad. Con una medida de 5 mtrs. Asimismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo. **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.



Elizabeth F.F.

Folio: 60

C. VERONICA MORENO SANCHEZ

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el Numero : _____ esta Ciudad. Con una medida de 5 mtrs. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo. **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.

SIN COSTO PERSONA CON DISCAPACIDAD.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jal a 10 de febrero de 2020.

L.A. Beatriz Torres Cruz
Directora de Reglamentos

Recibí
10/02/2020

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. ELVIRA ALVAREZ MENESES

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el Numero **100** Con una medida de 6 mtrs. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo; **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.

SIN COSTO EN APOYO A PERSONA CON DISCAPACIDAD.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, 05 de Febrero de 2020.



Beatrix Gómez Díaz
Directora de Reglamentos



C. AGUASTINA CAZARES ROBLES

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el Numero **de esta Ciudad**. Con una medida de 5 mtrs. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo, **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.

ATENTAMENTE.

El Grullo, Jalisco, a 10 de Febrero de 2020.

LA. Beatriz Gómez Díaz
Directora de Reglamentos

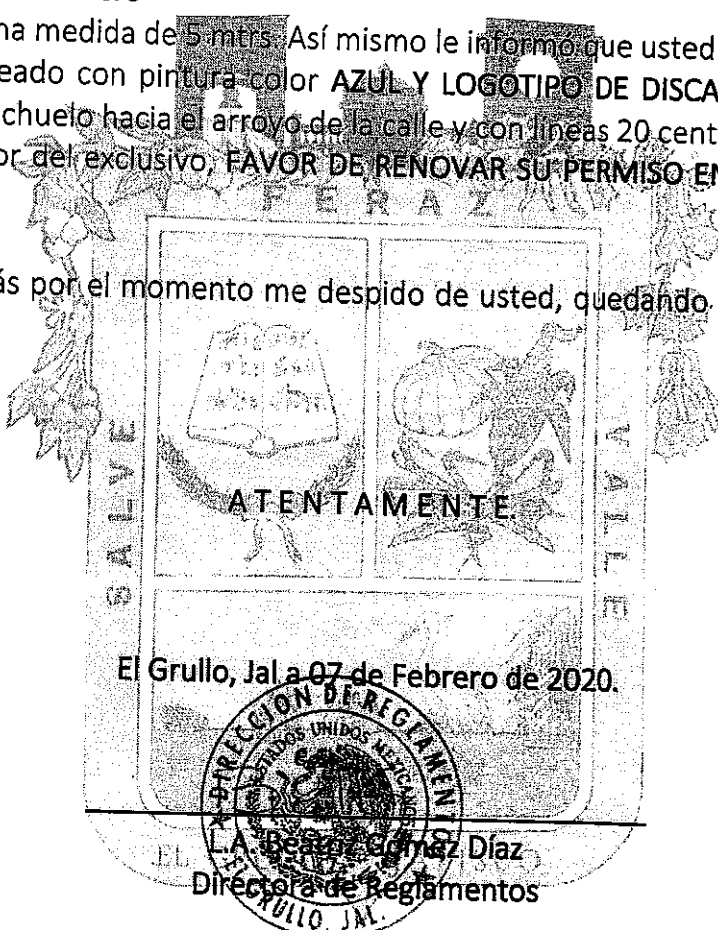
Mario Michel Colín

C. JOSEFINA VARGAS CASTILLO

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el Numero **10788** de esta Ciudad. Con una medida de 5 mtrs. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo. **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.



El Grullo, Jal a 07 de Febrero de 2020.

L.A. Beatriz Gómez Díaz
Directora de Reglamentos

Cecilia Vargas P.

Folio: 10788

C. PEDRO LÓPEZ PÉREZ

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el Numero **100** esta Ciudad. Con una medida de 5 mtrs. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo. **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

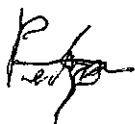
Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.

SIN COSTO EN APOYO A PERSONA CON DISCAPACIDAD.

ATENTAMENTE.

El Grullo, Jalisco de Febrero de 2020.

L.A. Beatriz Gómez Díaz
Directora de Reglamentos



C. ALFREDO JIMENEZ SOLTERO

**EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se le **AUTORIZA**, llevar a cabo un Jaripeo el día 18 de Enero 2020 en el Lienzo Charro "Enrique Guerrero" de esta ciudad.

Lo anterior, bajo el apercibimiento de que la presente autorización únicamente surtirá efecto si previo evento solicitado cumple con los siguientes requisitos:

- Solicitar apoyo ante Seguridad Pública para que cubra el evento

Aunado a lo mencionado, queda estrictamente prohibida la venta y el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

En el entendido que de no acatar la disposición anterior se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, fracción II y XXIV de los Reglamentos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas para el Municipio de El Grullo, Jalisco, haciendo mención de que en caso de reportes se suspenderá el evento.

Así mismo le informo que los inspectores adscritos a esta dirección harán revisiones de rutina durante la celebración del evento.

Sin más por el momento me despido, anteponiendo un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO
18 DE ENERO 2020

L.A. BEATRIZ GOMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Jose Alfredo 10-01-2020

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. JOSE LUIS DE LA MORA BEJARANO

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le informo que el C. Presidente Municipal me ha dado la indicación para que le notifique que su solicitud con fecha de 13 de Noviembre 2019 para **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A BAR** ha sido **AUTORIZADA** en la finca marcada # **DE EL GRULLO, JAL.**, por lo que deberá atender las siguientes recomendaciones:

Artículo 12, inciso C del Reglamento sobre venta y consumo de Bebidas alcohólicas para el municipio de El Grullo:

K).- **CANTINA, BAR Y/O VIDEO BAR:** Son los establecimientos dedicados preponderadamente a la venta de bebidas alcohólicas, licores o cerveza, en envase abierto o al copeo a la vista del cliente, para su consumo inmediato en el interior del propio establecimiento.

Los días lunes a sabados de 08:00 a 24:00 horas
Los domingos de 08:00 a 22:00 horas

Cabe mencionar que este horario es para Venta de Bebidas alcohólicas anexo a bar

Hago de su conocimiento que queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en cualquiera de sus presentaciones.

De igual manera queda estrictamente prohibo el consumo de bebidas alcohólicas dentro y fuera de su establecimiento.

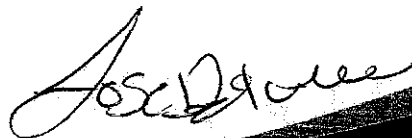
Sin más por el momento me despido esperando su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE.

EL GRULLO, JALISCO 12 DE FEBRERO DEL 2020



L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS



C. ALFREDO JIMENEZ SOLTERO

**EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se le **AUTORIZA**, llevar a cabo una Competencia de Piales Corveros el día 8 de Febrero 2020 en el Lienzo Charro "Enrique Guerrero" de esta ciudad.

Lo anterior, bajo el apercibimiento de que la presente autorización únicamente surtirá efecto si previo evento solicitado cumple con los siguientes requisitos:

- Solicitar apoyo ante Seguridad Pública para que cubra el evento.

Aunado a lo mencionado, queda estrictamente prohibida la venta y el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

En el entendido que de no acatar la disposición anterior se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, fracción II y XXIV de los Reglamentos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas para el Municipio de El Grullo, Jalisco, haciendo mención de que en caso de reportes se suspenderá el evento.

Así mismo le informo que los inspectores adscritos a esta dirección harán revisiones de rutina durante la celebración del evento.

Sin más por el momento me despido, anteponiendo un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO 07 DE FEBRERO 2020

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

EL GRULLO, JALISCO

Jose Alfredo

C. FRANCISCO JAVIER NEGRETE NARANJO

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se le **AUTORIZA**, llevar a cabo evento Celebración por el día del Amor y la Amistad el día 14 de Febrero del presente, en el Café Calpulli de esta ciudad con un horario de 8:00 p.m. a 24:00 hrs.

Lo anterior, bajo el apercibimiento de que la presente autorización únicamente surtirá efecto si previo evento solicitado cumple con los siguientes requisitos:

Aunado a lo mencionado, queda estrictamente prohibida la venta y el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

En el entendido que de no acatar la disposición anterior se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, fracción II y XXIV de los Reglamentos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas para el Municipio de El Grullo, Jalisco, haciendo mención de que en caso de reportes se suspenderá el evento.

Así mismo le informo que los inspectores adscritos a esta dirección harán revisiones de rutina durante la celebración del evento.

Sin más por el momento me despido, anteponiendo un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2020, Año de León y del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana Madre de la Patria".

EL GRULLO, JALISCO 12 DE FEBRERO 2020

L.A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

EL GRULLO JALISCO

Recibi Original. 12/02/20

Jco. J. Negrete

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. EVA VIRGINIA GARCIA GARCIA

AGENTE MUNICIPAL DEL AGUACATE
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente le informo que la C. Presidenta Municipal LIC MONICA MARIN BUENROSTRO, me ha dado la indicación para que le notifique que se le **AUTORIZA REALIZAR JARIPEOS EN LA PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD DEL AGUACATE** para los días del 08 Y 09 de Febrero 2020, con un horario de hasta las 02:00 horas del día siguiente, así mismo se le autoriza la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro de dicho evento.

Lo anterior, bajo el apercibimiento de que la presente autorización únicamente surtirá efectos si previo a los espectáculos solicitados cumple con los siguientes requisitos:

- Solicitar apoyo ante seguridad Pública para que cubran los eventos donde se requiera seguridad.

Aunado a lo mencionado, queda estrictamente prohibida la venta y el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.

En el entendido que de no acatar la disposición anterior se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, fracción II y XXIV del reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas para el municipio de El Grullo, Jalisco, haciendo mención de que en caso de reportes se suspenderá el evento.

Así mismo le informo que los inspectores adscritos a esta dirección harán revisiones de rutina durante la celebración del evento.

Sin más por el momento me despido, esperando un cordial saludo y esperando su comprensión.

EL GRULLO, JALISCO, 07 DE FEBRERO 2020

LIC BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

Eva Virginia Garcia Garcia

c.c.p. Presidenta Mpal.
c.c.p. Seguridad Pública
c.c.p. Archivo

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. MA. CARMEN SANCHEZ BRAMBILA

REG/CIERRE/010/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CUMPLEAÑOS EL DIA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 16:00 A 20:00 EN JUAN VALDIVIA ENTRE LAURA COSIO.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



NTAMENTE.

ario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL. A 21 DE FEBRERO DEL 2020

Becky

BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. ROSA ISELA MORALES CRUZ

REG/CIERRE/009/2020

EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CUMPLEAÑOS EL DIA 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 16:30 A 20:00 EN GENERAL ANAYA ENTRE CELESTINA PIMIENTA Y CIRCUNVALACION.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



ENTAMENTE.

Rosa Isela Morales Cruz, Benemérita Madre de la Patria

A 21 DE FEBRERO DEL 2020

Rosa Isela Morales Cruz

A. BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. MARIA ROSALVA SOSA SOTO

REG/CIERRE/007/2019

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CUMPLEAÑOS EL DIA 09 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 14:00 A 17:00 EN LAURA COSIO ENTRE JUAN VALDIVIA Y CELESTINA PIMIENTA** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



ENTAMENTE.
A 07 DE FEBRERO DEL 2020

Becky
BEATRIZ GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

C. NAYELI NOEMI ROJAS PRECIADO

REG/CIERRE/008/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CUMPLEAÑOS EL DIA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 17:00 A 20:00 EN JUAN BUSTILLOS ENTRE RIV. ALAMO Y ROBLE.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**

